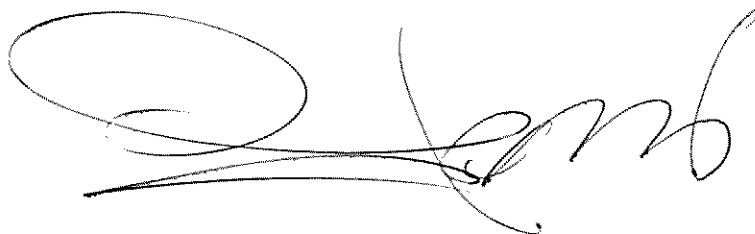


Buenos Aires, 25 de agosto de 1967.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones, la necesidad de contar con mayor número de personal como consecuencia de las creaciones dispuestas -en lo pertinente- por la Resolución Nº 70/967 que se señala (Expdte. de Superintendencia 6.929/67) y teniendo en cuenta las opiniones favorables emitidas al respecto -fs.7 vta. y 8-, se resuelve adscribir al Cuerpo de Peritos Calígrafos de la Justicia Nacional de la Capital Federal a las actuales OFICIALES PRINCIPALES DE 7ma. (Administrativas) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Sra. ESPERANZA CONSUELO VARELA de NELSON y Srta. OFELIA GRACIELA WILLIAMS, de conformidad al decreto-ley 3.891/57, inc.g). Ello, sin perjuicio de la oportuna // transferencia al mencionado cuerpo de peritos de la respectiva // partida presupuestaria.

Hágase saber a quienes corresponda, re gístrese y archívese.- FDO.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. / BIDAU.-

ES COPIA.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the text.